



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 23 de julio de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Los crímenes de guerra de Israel y su terrorismo de Estado contra el pueblo palestino del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, continúan su escalada. En las horas previas al amanecer de hoy (hora de Palestina), un avión de guerra israelí F-16 disparó un misil contra un edificio de apartamentos de tres pisos en la zona de Yarmouk en el norte de la ciudad de Gaza. Este ataque aéreo mató a 15 palestinos e hirió a más de 150 personas. Entre las personas muertas en el ataque había nueve niños pequeños y de otras edades, desde los dos meses hasta los 13 años. Además de la devastación humana, el edificio alcanzado y por lo menos otros cuatro hogares resultaron destruidos en el ataque a este barrio civil densamente poblado.

Israel, la Potencia ocupante, declaró que este ataque militar se había llevado a cabo en realidad para matar a una persona determinada. Esta repugnante práctica de ejecuciones extrajudiciales ha sido reiteradamente condenada por la comunidad internacional y constituye un crimen de guerra. Hoy, empero, la Potencia ocupante ha llevado esa práctica a un nuevo nivel extremo, pues las fuerzas ocupantes, a sabiendas y deliberadamente, mataron a civiles inocentes junto con la persona que era su objetivo, el Sr. Salah Shehada. Claramente, no hay forma de que un ataque militar de ese tipo no produzca resultados tan trágicos en términos de civiles muertos y heridos y destrucción física.

Este ataque israelí representa el primer crimen de guerra flagrante cometido por las fuerzas de ocupación israelíes después de la entrada en vigor de la Corte Penal Internacional en el mes en curso. Esta acción está claramente comprendida en la jurisdicción de la Corte, y, habida cuenta de ello, deberían tomarse medidas para hacer que los autores compareciesen ante la justicia. Al mismo tiempo, este último crimen de guerra israelí fue cometido en momentos en que se estaban llevando a cabo serios esfuerzos por contener la violencia y restaurar algunas medidas cooperativas entre ambos lados. Evidentemente, el Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon,



que calificó al crimen como un “gran éxito”, está una vez más haciendo todo lo posible para evitar que se haga cualquier clase de progresos en pos de la restauración de un proceso significativo y pacífico. El Sr. Sharon y sus lugartenientes deben ser responsabilizados por esas acciones y los resultados consiguientes.

El mencionado crimen de guerra israelí se produce después de la reciente demolición de los hogares de las familias de personas palestinas sospechosas de haber cometido atentados suicidas con bombas, así como de una serie de amenazas de altos funcionarios israelíes de deportar a todos esos familiares o a algunos de ellos. Esas medidas efectivamente tomadas o amenazas de medidas son ilegales y están prohibidas con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, que es aplicable a todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Además, representan un castigo colectivo, así como un crimen de guerra con arreglo al derecho internacional humanitario y al estatuto de la Corte Penal Internacional, y la comunidad internacional está obligada a tomar medidas contra los autores de esos crímenes.

Todo lo que se ha indicado está ocurriendo mientras las fuerzas de ocupación israelíes continúan su reocupación de la mayor parte de las ciudades y pueblos palestinos en la Ribera Occidental ocupada. El asedio militar de esas zonas, inclusive mediante toques de queda de veinticuatro horas al día, sólo intermitentemente levantados, ha confinado a cientos de miles de palestinos a sus hogares y ha agravado la devastación económica y social ya causada por la continua clausura y las severas restricciones al movimiento de personas y bienes y la destrucción física generalizada. Al mismo tiempo, continúa el sitio militar israelí a las oficinas centrales del Presidente Yasser Arafat en Ramallah, que entorpece gravemente la labor de la Autoridad Palestina.

Todas esas violaciones y crímenes israelíes están sofocando, y de hecho matando, cualquier posibilidad de paz entre ambas partes. Además, la trágica situación causada por la continua ocupación israelí y los incesantes asaltos militares y la consiguiente crisis humanitaria a que se enfrenta el pueblo palestino se ve agravada aún más, mientras la comunidad internacional sigue en actitud contemplativa, cerrando los ojos ante la devastación y la destrucción que las fuerzas de ocupación israelíes están haciendo recaer sobre el pueblo palestino.

En relación con las 131 cartas que le dirigí anteriormente sobre la crisis imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, de fecha 29 de septiembre de 2000 a 28 de junio de 2002 (A/55/432-S/2000/921; A/55/437-S/2000/930; A/55/450-S/2000/957; A/55/466-S/2000/971; A/55/474-S/2000/984; A/55/490-S/2000/993; A/ES-10/39-S/2000/1015; A/ES-10/40-S/2000/1025; A/ES-10/42-S/2000/1068; A/ES-10/43-S/2000/1078; A/ES-10/44-S/2000/1093; A/ES-10/45-S/2000/1104; A/ES-10/46-S/2000/1107; A/ES-10/47-S/2000/1116; A/ES-10/48-S/2000/1129; A/ES-10/49-S/2000/1154; A/ES-10/50-S/2000/1173; A/ES-10/51-S/2000/1185; A/ES-10/52-S/2000/1206; A/ES-10/53-S/2000/1247; A/ES-10/54-S/2001/7; A/ES-10/55-S/2001/33; A/ES-10/56-S/2001/50; A/ES-10/57-S/2001/101; A/ES-10/58-S/2001/131; A/ES-10/59-S/2001/156; A/ES-10/60-S/2001/175; A/ES-10/61-S/2001/189; A/ES-10/64-S/2001/209; A/ES-10/65-S/2001/226; A/ES-10/66-S/2001/239; A/ES-10/67-S/2001/255; A/ES-10/68-S/2001/284; A/ES-10/69-S/2001/295; A/ES-10/70-S/2001/304; A/ES-10/71-S/2001/314; A/ES-10/72-S/2001/332; A/ES-10/75-S/2001/352; A/ES-10/76-S/2001/372; A/ES-10/79-S/2001/418; A/ES-10/80-S/2001/432; A/ES-10/81-S/2001/447; A/ES-10/82-

S/2001/463; A/ES-10/83-S/2001/471; A/ES-10/84-S/2001/479; A/ES-10/85-S/2001/486; A/ES-10/86-S/2001/496; A/ES-10/87-S/2001/504; A/ES-10/88-S/2001/508; A/ES-10/89-S/2001/544; A/ES-10/90-S/2001/586; A/ES-10/91-S/2001/605; A/ES-10/92-S/2001/629; A/ES-10/93-S/2001/657; A/ES-10/94-S/2001/669; A/ES-10/95-S/2001/686; A/ES-10/96-S/2001/697; A/ES-10/97-S/2001/708; A/ES-10/98-S/2001/717; A/ES-10/99-S/2001/742; A/ES-10/100-S/2001/754; A/ES-10/101-S/2001/783; A/ES-10/102-S/2001/785; A/ES-10/103-S/2001/798; A/ES-10/104-S/2001/812; A/ES-10/105-S/2001/814; A/ES-10/107-S/2001/821; A/ES-10/108-S/2001/826; A/ES-10/111-S/2001/880; A/ES-10/112-S/2001/918; A/ES-10/114-S/2001/928; A/ES-10/115-S/2001/932; A/ES-10/116-S/2001/941; A/ES-10/117-S/2001/971; A/ES-10/118-S/2001/989; A/ES-10/119-S/2001/991; A/ES-10/121-S/2001/1007; A/ES-10/122-S/2001/1024; A/ES-10/123-S/2001/1036; A/ES-10/124-S/2001/1084; A/ES-10/125-S/2001/1092; A/ES-10/126-S/2001/1118; A/ES-10/128-S/2001/1149; A/ES-10/129-S/2001/1166; A/ES-10/133-S/2001/1239; A/ES-10/134-S/2001/1261; A/ES-10/136-S/2002/18; A/ES-10/137-S/2002/39; A/ES-10/138-S/2002/48; A/ES-10/139-S/2002/58; A/ES-10/140-S/2002/89; A/ES-10/141-S/2002/95; A/ES-10/142-S/2002/102; A/ES-10/143-S/2002/121; A/ES-10/144-S/2002/142; A/ES-10/145-S/2002/146; A/ES-10/146-S/2002/165; A/ES-10/147-S/2002/175; A/ES-10/148-S/2002/182; A/ES-10/149-S/2002/186; A/ES-10/150-S/2002/214; A/ES-10/151-S/2002/223; A/ES-10/152-S/2002/232; A/ES-10/154-S/2002/242; A/ES-10/155-S/2002/248; A/ES-10/156-S/2002/249; A/ES-10/157-S/2002/253; A/ES-10/158-S/2002/258; A/ES-10/159-S/2002/281; A/ES-10/160-S/2002/307; A/ES-10/161-S/2002/319; A/ES-10/162-S/2002/330; A/ES-10/163-S/2002/340; A/ES-10/164-S/2002/353; A/ES-10/165-S/2002/356; A/ES-10/166-S/2002/370; A/ES-10/167-S/2002/433; A/ES-10/168-S/2002/474; A/ES-10/169-S/2002/495; A/ES-10/173-S/2002/536; A/ES-10/174-S/2002/555; A/ES-10/175-S/2002/610; A/ES-10/176-S/2002/617; A/ES-10/177-S/2002/641; A/ES-10/178-S/2002/650; A/ES-10/179-S/2002/654; A/ES-10/180-S/2002/686; A/ES-10/181-S/2002/697; A/ES-10/182-S/2002/699; A/ES-10/183-S/2002/717, y A/ES-10/184-S/2002/738), lamento profundamente informarle de que, desde el envío de mi última carta, las fuerzas de ocupación israelíes han dado muerte al menos a otros 35 palestinos, entre ellos mujeres y niños, con lo que el número de mártires palestinos asesinados desde el 28 de septiembre de 2000 asciende a 1.705. (Los nombres de los mártires que han sido identificados hasta el momento figuran en el anexo de la presente carta.)

Le agradeceré que tenga a bien disponer que el texto de la presente carta y de su anexo se distribuya como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nasser **Al-Kidwa**
Embajador

Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Anexo de las cartas idénticas de fecha 23 de julio de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Nombres de los mártires asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén* (Miércoles 10 de julio a martes 23 de julio de 2002)

Miércoles 10 de julio de 2002

1. Rami Odeh Al Katash

Jueves 11 de julio de 2002

1. Zoahir Tawfik Awad
2. Majdi Mahmoud Abu Hajeb

Viernes 12 de julio de 2002

1. Mo'een Ali Al-Adeeny (13 años de edad)
2. Khaled Jamal Al-Khateeb
3. Imad Subhi Abu Zuhra
4. Mahmoud Asan Abu Shosha
5. Jama Yousef Odeh

Domingo 14 de julio de 2002

1. Ghazi Jamal Abu Ebyat
2. Nidal Ahmed Al-Amody

Lunes 15 de julio de 2002

1. Mahmoud Samer Abdelrahman Helal

Miércoles 17 de julio de 2002

1. Bashar Hantoli (18 años de edad)

Jueves 18 de julio de 2002

1. Ammer Hantoli
2. Ahmed Abu Ridaha (8 años de edad)
3. Fadi Al-Ejel (18 años de edad)
4. Annas Abu Elba

Sábado 20 de julio de 2002

1. Adel Abu Shabbab

* El número total de mártires palestinos asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes desde el 28 de septiembre de 2000 asciende a 1.705.

Lunes 22 de julio de 2002

1. Imad Abu Eisha

Martes 23 de julio de 2002

1. Salah Shehada
 2. Leila Shehada (esposa del Sr. Shehada)
 3. Iman Salah Shehada (14 años de edad – hija del Sr. Shehada)
 4. Zaher Nassar
 5. Mona Al-Huwaity
 6. Mohammed Al-Huwaity (3 años de edad)
 7. Subhi Al-Huwaity (4 años de edad)
 8. Mohammed Al-Shawwa
 9. Ahmad Al-Shawwa (5 años de edad)
 10. Iman Mattar
 11. Dunya Mattar (2 meses de edad)
 12. Diana Mattar (5 años de edad)
 13. Mohammed Mattar (4 años de edad)
 14. Ayman Mattar (2 años de edad)
 15. Ala' Mattar (11 años de edad)
 16. Ahmed Ayesb
 17. Tamer Abu Irmana
-